

Declaración juramentada

Retención en La fuente

(art 340 .383, y 388 del estatuto tributario, modificados por la ley 1819 de 2016)

## CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo ALEXIS VASQUEZ TAMAYO, identificado con cedula de ciudadanía No 16.362.541, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

PRIMERO: Que esta declaración la rindo para ser presentada a cualquier persona natural o jurídica que me realice pagos durante el año 2026, por honorarios y prestación de servicios.

SEGUNDO: Soy persona natural que recibe ingresos por honorarios y o compensación de servicios personales; SI ( ) NO (x ) tengo contratado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos(2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

TERCERO: Que para efectos de la aplicación de la tabla de retenciones en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario a las rentas de trabajo, informé que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de Honorarios; o por compensaciones por Servicios Personales originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tomada en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del decreto 2231 de 2023

Manifiesto, que lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo este documento el día 22 de ENERO de 2026

Cordialmente

Alexis Vásquez Tamayo  
CC 16.362.541